

EXPEDIENTE O-6/18 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2018 a las 13:42

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE por ausencia del titular

D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. María Belén España Martí, Asesora Jurídica

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por los licitadores al procedimiento O-6/18 - Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

Han concurrido las siguientes empresas al procedimiento O-6/18 - Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

CIF: B97600001 ASSISTACASA 2005 Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 12:18:17

CIF: A81873903 CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A. Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 11:41:32

CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. Fecha de presentación: 25 de junio de 2018 a las 10:08:32

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA Fecha de presentación: 25 de junio de 2018 a las 12:50:04

CIF: B87116182 CONSTRUCCION INTEGRAL ECOLOGIA Y SERVIVIOS SL Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 10:29:29

CIF: A78347291 CONSTRUCCIONES ELEA, S.A. Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 11:57:22

CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 12:28:19

CIF: B84168327 CUEVAS GRIMA OBRAS Y SERVICIOS SLNE Fecha de presentación: 25 de junio de 2018 a las 12:04:47

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 13:55:17

CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 09:44:49

CIF: A78315850 INESCO S.A Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 11:42:26

CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L. Fecha de presentación: 22 de junio de 2018 a las 19:44:04

CIF: B85496719 ISC URAMID S.L Fecha de presentación: 18 de junio de 2018 a las 14:19:37

CIF: B05148325 OBRAS ALJISA, S.L.U. Fecha de presentación: 26 de junio de 2018 a las 13:32:28

CIF: B86477387 PROYECTO CREATIVA ESTUDIOS Y OBRAS SL Fecha de presentación: 13 de junio de 2018 a las 13:44:05

CIF: B86074903 SELENIUM TECNICAS Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, S.L. Fecha de presentación: 22 de junio de 2018 a las 14:54:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en el procedimiento de referencia la mesa de contratación acuerda:



1-Admitir a los siguientes licitadores, dado que la documentación que han presentado se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento:

CIF: B97600001 ASSISTACASA 2005

CIF: A81873903 CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A.

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA

CIF: B87116182 CONSTRUCCION INTEGRAL ECOLOGIA Y SERVIVIOS SL

CIF: A78347291 CONSTRUCCIONES ELEA, S.A. CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL

CIF: B84168327 CUEVAS GRIMA OBRAS Y SERVICIOS SLNE

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L.

CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.

CIF: A78315850 INESCO S.A

CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L.

CIF: B85496719 ISC URAMID S.L.

- 2. Solicitar a las empresas que se detallan la presentación de la documentación que en cada caso se indica:
 - CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.: La persona que firma electrónicamente la documentación tiene que tener poder suficiente para ello y figurar como representante en el apartado B del DEUC.
 - CIF: B86477387 PROYECTO CREATIVA ESTUDIOS Y OBRAS SL: La persona que firma electrónicamente la documentación tiene que tener poder suficiente para ello y figurar como representante en el apartado B del DEUC.
 - CIF: B05148325 OBRAS ALJISA, S.L.U. En el DEUC debe figurar en el apartado sobre la información del procedimiento de contratación el título y la referencia objeto de esta licitación (O-6/18).
 - CIF: B86074903 SELENIUM TECNICAS Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, S.L. La persona que firma electrónicamente la documentación tiene que tener poder suficiente para ello y figurar como representante en el apartado B del DEUC.

Yo, como Secretaria, gertingo con el visto bueno del Presidente

Ona. Ana Isabel Carmona Zazo

SECRETARIA N

D. Maricel Cascon González

PRESIDENTE



EXPEDIENTE O-6/18 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2018 a las 10:08

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE por ausencia del titular

D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Mª Jesús Rebolledo Mancho, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

Dña. María Belén España Martí, Asesora Jurídica de la Universidad

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Calificación de la documentación aportada por las empresas requeridas para subsanar en el procedimiento: O-6/18 - Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

Los licitadores que están en estado de Admitido Provisionalmente y han sido requeridos para subsanar la documentación previa aportada son los siguientes:

CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.

CIF: B86477387 PROYECTO CREATIVA ESTUDIOS Y OBRAS SL

CIF: B05148325 OBRAS ALJISA, S.L.U.

CIF: B86074903 SELENIUM TECNICAS Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras requeridas para subsanar la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- 1- Admitir a las empresas licitadoras CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L., OBRAS ALJISA, S.L.U. y PROYECTO CREATIVA ESTUDIOS Y OBRAS SL, dado que, con la documentación aportada, acreditan el cumplimiento de los requisitos previos conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2.-Excluir a la empresa SELENIUM TECNICAS Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, S.L., dado que la persona que firma electrónicamente la documentación no figura como representante en el apartado B del DEUC, no habiendo subsanado esta deficiencia en el plazo concedido para ello por la Mesa de Contratación, todo ello de conformidad con los arts.140 y 141 de la LCSP.

Yo, como Secretaria, cortifico con el visto bueno del Presidente:

Oña. Ana Isabel Carmona Z

SECRETARIA

O, Manuel Cascon González PRESIDENTES



EXPEDIENTE O-6/18 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de julio de 2018 a las 12:07

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Olga Rius Gázquez, Vicegerente de Economía y Recursos Materiales VOCALES

Dña. María Belén España Martí, Asesora Jurídica

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

Dña. Begoña Latorre Rojas, Jefe del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al servicio de Contrtatación

Orden del día

Apertura criterios evaluables automáticamente: O-6/18 - Obras de rehabilitación de de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

Asuntos tratados

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Se procede a la apertura de los sobres de las empresas licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

CIF: A81873903 CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A. oferta:

- Precio: 148.362.65

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B97600001 ASSISTACASA 2005 oferta:

- Precio: 152.580,94 euros

- Incremento plazo de garantía dos años

CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. oferta:

- Precio: 129.898,03 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA. oferta:

- Precio: 136.488,00 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B87116182 CONSTRUCCION INTEGRAL ECOLOGIA Y SERVIVIOS SL oferta:

- Precio: 135.999,58 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: A78347291 CONSTRUCCIONES ELEA, S.A. oferta:

- Precio: 107.466,83 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL oferta:

- Precio: 119.351.22 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años:

CIF: B84168327 CUEVAS GRIMA OBRAS Y SERVICIOS SLNE oferta:

- Precio: 143.436,80 euros

- Incremento plazo de garantía dos años



EXPEDIENTE O-6/18 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L. oferta:

- Precio: 120.245,99 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. oferta:

- Precio: 124.164,22

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: A78315850 INESCO S.A oferta:

- Precio: 121.519,00 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L. oferta:

- Precio: 118.000,00 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B85496719 ISC URAMID S.L oferta:

- Precio: 105.237,55 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

CIF: B05148325 OBRAS ALJISA, S.L.U. oferta:

- Precio: 139.740,50 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años:

CIF: B86477387 PROYECTO CREATIVA ESTUDIOS Y OBRAS SL:

- Precio: 135.140,14 euros

- Incremento plazo de garantía: dos años

La Mesa de Contratación, en relación con la proposición presentada por la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L., constata que no es posible verificar la validez de la firma electrónica en su oferta económica, y acuerda conceder un plazo de dos días para subsanar esta deficiencia.

A continuación comprueba si alguna de las ofertas de las empresas licitadoras admitidas al procedimiento, se encuentra en el supuesto establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Concluye que las proposiciones presentadas por las empresas ISC URAMID S.L. y CONSTRUCCIONES ELEA, S.A., están en presunción de anormalidad y acuerda, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, solicitar a las citadas empresas sendos informes en los que justifiquen la valoración de su oferta. Asimismo se acuerda que, recibidos dichos informes, se remitan al Director de Infraestructuras para que asesore técnicamente a la Mesa de Contratación.

Yo, como Secretario a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dna. Ana Isabel Carmona Zazo

SECRETARIA

Dña. Olga Rius Gázquez

PRESIDENTA



EXPEDIENTE O-6/18 ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de julio de 2018 a las 12:20

Lugar de celebración

Dependencias Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE, por ausencia de la titular D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Mª Jesús Rebolledo Mancho, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

Dña. María Belén España Martí, Asesora Jurídica

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

- 1.- Subsanación oferta económica de la empresa licitadora CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja de las empresas ISC URAMID S.L. y CONSTRUCCIONES ELEA, S.A
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: O-6/18 Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid
- 4.- Propuesta adjudicación: O-6/18 Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

1.- Subsanación oferta económica de la empresa licitadora CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.

La Mesa de Contratación, en relación con la proposición presentada por la empresa CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. y a la vista de la documentación aportada por la empresa licitadora a requerimiento de la Mesa de Contratación, constata la validez de la firma electrónica de la oferta económica.



2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: O-6/18 - Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

A la vista del informe emitido por el director de Infraestructuras de la Universidad la Mesa de Contratación acuerda proponer la exclusión de las empresas licitadoras ISC URAMID S.L. y CONSTRUCCIONES ELEA, S.A. al no haber justificado suficientemente la presunción de anormalidad de sus proposiciones, de conformidad con el art. 149 de la LCSP.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: O-6/18 - Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las propuestas presentada por los licitadores admitidos, de conformidad con la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

CIF: A81873903 CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A.:

- Puntuación precio: 13,55
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10,00
- Puntuación total:23,55



CIF: B97600001 ASSISTACASA 2005:

- Puntuación precio: 2,93
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total: 12,93

CIF: B05131784 CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.:

- Puntuación precio: 60.04
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:70.04

CIF: A46146387 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA:

- Puntuación precio: 43.45
- Puntuación incremento plazo de garantía:10.0
- Puntuación total:53,45

CIF: B87116182 CONSTRUCCION INTEGRAL ECOLOGIA Y SERVIVIOS SL:

- Puntuación precio: 44.68
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:54,68

CIF: B30511190 CONSTRUCCIONES UORCONF SL:

- Puntuación precio: 86.6
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:96,60

CIF: B84168327 CUEVAS GRIMA OBRAS Y SERVICIOS SLNE:

- Puntuación precio 25.95
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:35,95

CIF: B64584337 HNV INFRAESTRUCTURAS S.L.:

- Puntuación: precio: 84.34
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:94,34

CIF: B84968056 HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.:

- Puntuación precio: 74.48
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:84,48

CIF: A78315850 INESCO S.A:

- Puntuación precio: 81.14
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:91,14

CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L.:

- Puntuación precio: 90.0
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:100

CIF: B05148325 OBRAS ALJISA, S.L.U.:

- Puntuación precio: 35.26
- Puntuación incremento plazo de garantía: 10.0
- Puntuación total:45,26

CIF: B86477387 PROYECTO CREATIVA ESTUDIOS Y OBRAS SL:

- Puntuación: precio: 46.84
- Puntuación incremento plazo de garantía: 0.0
- Puntuación total:46,84

La Mesa de Contratación acuerda suspender la sesión dado que por problemas técnicos en el Sistema de Licitación Electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público no puede llevarse a cabo la propuesta de adjudicación del contrato, acordando además reanudar la sesión en cuanto se resuelvan los mismos.





El día 16 de julio a las 15:15 y en las dependencias del Servicio de Contratación, se reanuda la sesión, una vez solventados los problemas técnicos.

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE, por ausencia de la titular D. Manuel Cascón González, Jefe del Servicio de Contratación VOCALES

Dña. Mª Jesús Rebolledo Mancho, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Control

Dña. María Belén España Martí, Asesora Jurídica

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

4.- Propuesta adjudicación: O-6/18 - Obras de rehabilitación de la cubierta de la piscina de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

A la vista de lo anterior y de las actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que el contrato le sea adjudicado a la empresa CIF: B24668162 INMOTEC NORTE, S.L., por el precio ofertado de 118.000 euros (IVA no incluido), al ser la mejor oferta para la Universidad por haber obtenido la mayor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dira Ana Isabel Carmona Zazo

SECRETARIA

D. Manuel Cascon Gonzalez

PACION